

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correos.

Madrid	Un mes	5 pesetas.
Provincias	Un trimestre	20 >
Posesiones de África	Un trimestre	30 >
Extranjero	Un trimestre	45 >

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DEL CARMEN, NÚM. 29.
 Número suelto, 0,50



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de	125 pesetas	el 10 por 100
Idem id.	de 250 id.	el 20 por 100
Idem id.	de 2.500 id.	el 30 por 100
Idem id.	de 5.000 id.	el 40 por 100

Las de súbastas se rigen por tarifa especial.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de la Guerra:

Real decreto nombrando Comandante General del Cuerpo y Cuartel de Inválidos al Teniente General D. Manuel Macías y Casado.

Otro nombrando Inspector General de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar al Teniente General D. Emilio March y García.

Otro nombrando Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Teniente General D. Ramón González Tablas.

Otros promoviendo al empleo de Generales de División á los de brigada, D. Eduardo Chacón y Pedemonte, D. Mariano Salcedo y Pérez y D. Antonio López de Haró y Chinchilla, Marqués de Chinchilla.

Otros promoviendo á Generales de brigada á los Coroneles D. José López de Soldá, don Emilio Perera Abreu, D. Luis Aranda Mihura, D. Victor Garrigó y Sevilla, don Gabino Aranda Mihura y D. Gabriel Vidal y Ruby.

Ministerio de Hacienda:

Real decreto nombrando Administrador de Hacienda en la provincia de Barcelona á D. José de Goicoechea y Primo de Rivera.

Otro nombrando Tesorero de Hacienda en la misma provincia á D. Luis Galindo y Alcedo.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real decreto admitiendo á D. Francisco Martín Sánchez la dimisión que ha presentado del cargo de Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro nombrando Director general del Instituto Geográfico y Estadístico á D. Angel Galarza y Vidal.

Ministerio de Fomento:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Obras Públicas á D. Abilio Calderón y Rojo.

Otro nombrando Director general de Obras Públicas á D. Julio Burell y Cuéllar.

Ministerio de Marina:

Real orden circular haciendo extensivo al Cuerpo de Infantería de Marina el Real decreto de 16 de Diciembre de 1891 creando la Reserva gratuita en el Ejército.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden disponiendo que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), se den las gracias á D.^a Concepción Blak por el donativo de ejemplares de la obra Hernán Pérez del Pulgar y las Guerras de Granada, de que es autor su difunto esposo D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia.

Otra disponiendo que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), se den las gracias á don Manuel de Saralegui y Medina por el donativo de 50 ejemplares de la obra, de que es autor, titulada Recuerdos y rectificaciones, con destino á las Bibliotecas públicas.

Administración Central:

GOBERNACIÓN.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—*Relaciones de nombramientos hechos á propuesta del Ministerio de la Guerra.*

ANEXO 1.º—BOLSA.—INSTITUTO METEOROLÓGICO.—OBSERVATORIO DE MADRID.—OPOSICIONES.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—SANTORAL.—ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º—EDICTOS.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—SALA DE LO CIVIL.—Págo 29.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

Vengo en nombrar Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos al Teniente General D. Manuel Macías y Casado, actual Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
 Agustín Luque.

Vengo en nombrar Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar al Teniente General D. Emilio March y García, actual Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
 Agustín Luque.

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Teniente General D. Ramón González Tablas, que reúne las condiciones que determina el artículo 105 del Código de Justicia Militar.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
 Agustín Luque.

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada don Eduardo Chacón y Pedemonte,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con

el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de 28 de Agosto último, en la vacante producida por pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército, de D. Francisco Alaminos y Chacón.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
 Agustín Luque.

Servicios del General de brigada D. Eduardo Chacón y Pedemonte.

Nació el 22 de Febrero de 1848, y comenzó á servir como Cadete de Cuerpo el 29 de Marzo de 1862, cursando sus estudios en el Batallón Cazadores de Segorbe, en el Regimiento Infantería de Toledo y en el Batallón Cazadores de Cataluña.

Promovido al empleo de Alférez en Julio de 1865, fué destinado al Regimiento del Príncipe, y formó parte en Enero de 1866 de una columna de operaciones que persiguió á los sublevados del Regimiento de Almansa, hasta internarlos en Portugal.

El 22 de Junio siguiente se encontró en los hechos de armas habidos en esta Corte, siendo recompensado con el grado de Teniente por el mérito que entonces contrajo.

Sirvió luego en el Batallón provincial de Córdoba y en el Regimiento de Bailón, hallándose el 28 de Septiembre de 1868 en la batalla de Alcolea, por la que obtuvo el empleo de Teniente y el grado de Capitán.

En Noviembre del mismo año quedó en situación de reemplazo, permaneciendo en ella hasta Septiembre de 1869, que fué colocado en la Comisión de reserva de Sevilla.

Al otorgársele el empleo de Capitán en Marzo de 1871, como mayor recompensa á su brillante comportamiento en la citada batalla de Alcolea, volvió á quedar de reemplazo, destinándosele en Septiembre al Regimiento de Gerona, y en Enero de 1872 al Batallón Cazadores de Manila.

Salió á campaña contra las facciones carlistas de las provincias Vascongadas en Mayo siguiente, concurriendo el 31 á la acción librada en los montes de Berrocí; el 2 de Junio, á la sorpresa de San Román de Campezu, y los días 15 y 21 del mismo mes, á los combates de Sierra Encía, alturas de El Chano y puerto de Peñacerrada. Por estos servicios fué agraciado con el grado de Comandante y la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Prosiguió las operaciones en Cataluña durante los meses de Julio y Agosto de dicho año 1872, y estuvo destinado posteriormente en los Regimientos de Gerona y Zaragoza, contribuyendo en 1873 á sofocar la insurrección republicana en Extremadura y Andalucía.

Por el mérito que contrajo en el ataque y toma de Sevilla los días 28, 29 y 30 de Julio le fué concedido el grado de Teniente Coronel y más tarde el empleo de Comandante.

Prestó después sus servicios en el Batallón de Reserva de Andújar y en el Provincial de Sevilla, en el Gobierno Militar de Huelva como Secretario, en el Ministerio de la Guerra, en el Batallón Depósito de Astorga y en los de Reserva de Alcázar de San Juan, Cangas de Tineo y Cangas de Onís, siendo promovido á Teniente Coronel, por antigüedad, en Noviembre de 1884.

Mandó más adelante el Batallón Depósito de Guadalajara y el segundo del Regimiento de Vizcaya.

Desde su ascenso á Coronel, reglamentariamente en Noviembre de 1886, ejerció el cargo de Jefe de diversas Zonas militares, confiándosele en Octubre de 1891 el mando del Regimiento de España y en Diciembre el de Covadonga.

Desde el 24 de Febrero hasta el 12 de Marzo de 1896 mandó interinamente la segunda Brigada de la segunda División del primer Cuerpo de Ejército.

Promovido á General de brigada en Noviembre de 1897, permaneció en situación de cuartel hasta que en Mayo de 1905 fué nombrado Jefe de Estado Mayor del quinto Cuerpo de Ejército.

Acompañó al General de dicho Cuerpo de Ejército durante las maniobras efectuadas en la quinta Región en Octubre de 1906, habiéndosele dado las gracias de Real orden por el resultado obtenido.

En virtud de nueva organización, quedó desde Enero de 1907 ejerciendo el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la quinta Región, habiendo desempeñado interinamente, en cierta ocasión, las funciones de Subinspector de las tropas de la misma Región y Gobernador militar de Zaragoza.

En Julio del año últimamente mencionado se le nombró General de la segunda Brigada de la duodécima División, y desde Agosto siguiente continúa man-

dando aquélla con la denominación de segunda Brigada de la décimatercera División, ejerciendo á la vez el cargo de Gobernador militar de la provincia de Zamora.

En alguna ocasión ha ejercido interinamente el mando de la citada División.

Cuenta cuarenta y siete años y siete meses de efectivos servicios, de ellos doce en el empleo de General de brigada; hace el número 5 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces de primera clase y una de segunda del Mérito Militar con distintivo blanco.

Cruz roja de primera clase de la misma Orden.

Encomienda de Isabel la Católica.
Gran cruz blanca del Mérito Militar.
Gran cruz de San Hermenegildo.
Medalla de la guerra civil.

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada don Mariano Salcedo y Pérez,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de 13 de Octubre último, en la vacante producida por pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. José de Porras y Lázaro.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Servicios del General de brigada D. Mariano Salcedo y Pérez.

Nació el día 26 de Enero de 1850, y comenzó á servir, como Cadete de Cuerpo, el 4 de Marzo de 1862, cursando sus estudios, sucesivamente, en el Regimiento Infantería de Murcia, en el de Málaga y en el Batallón Cazadores de Simancas.

Promovido al empleo de Alférez en Julio de 1865, prestó el servicio de su clase en el Cuerpo últimamente citado.

Alcanzó el empleo de Teniente por la gracia general de 1868, destinándosele en Septiembre del mismo año al Regimiento de Valencia.

En Marzo de 1869 fué colocado en la Escuela Central de Tiro, establecida en Toledo, donde permaneció hasta que en Agosto de 1870 fué destinado al Ejército de la isla de Cuba.

A su llegada á la misma salió á campaña á las inmediatas órdenes del Comandante General de Vuelta Abajo, cooperando al exterminio de los filibusteros que desembarcaron en aquella jurisdicción en Enero de 1871.

En Enero de 1874 se le destinó al Batallón Cazadores de Chiclana, y en Febrero quedó de reemplazo con motivo de su ascenso á Capitán, que le fué otorgado á consecuencia de la amalgama de los Ejércitos insular y expedicionario á Cuba, saliendo nuevamente á operaciones en Noviembre siguiente en la jurisdicción de Sancti Spiritus, con el Regimiento de Nápoles, al que fué destinado.

Sirvió luego en la Capitanía General en concepto de auxiliar.

Regresó á la Península en Agosto de 1875, nombrándosele Ayudante de campo del Brigadier D. Mariano Salcedo y Fer-

nández, con el que operó en el Norte contra las facciones carlistas, concurriendo el 15 de Septiembre á la acción habida en Urcebo y Oyarzun, por la que fué recompensado con el grado de Comandante.

Quedó de reemplazo en Enero de 1876 siendo nombrado en Febrero Ayudante de campo del Gobernador militar de la provincia de Avila, cargo que desempeñó hasta fin de Octubre, que formando parte del Batallón Expedicionario número 12 pasó á continuar sus servicios en el Ejército de Cuba, con el grado de Teniente Coronel.

Agregado á la Comandancia de Guardia Civil de Remedios en Febrero de 1877 emprendió en Mayo operaciones, continuándolas en la jurisdicción de las Villas desde Noviembre de dicho año, que fué alta en el Batallón Cazadores de Baza hasta la terminación de la campaña en Junio de 1878. Por estos servicios fué premiado con el empleo de Comandante.

Desempeñó después el cargo de Secretario de la Comandancia General de Vuelta Abajo, y perteneció al Regimiento de la Habana, con el que operó en la jurisdicción de Holguín y Tunas desde Septiembre hasta Noviembre de 1879, obteniendo por ello la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

En Marzo de 1880 pasó á desempeñar el destino de Comandante Militar de Puerto Padre; en Mayo, el de Fiscal de causas de la plaza de la Habana, y en Julio, el de Ayudante de Campo del General Pando.

Posteriormente sirvió en el Regimiento de Orden Público, y estuvo encargado de la Jefatura de Policía de la provincia de Matanzas.

Volvió á la Península en Octubre de 1884, quedando de reemplazo hasta Noviembre siguiente, que se le nombró Sargento Mayor de la plaza de Melilla.

Destinado en Mayo de 1885 al Batallón Disciplinario de Melilla, permaneció en él hasta Julio de 1888, que fué trasladado al Regimiento de Málaga, pasando en Junio de 1889 al Batallón Depósito de Figueras, y en Julio al Regimiento de reserva del mismo nombre.

Desde Diciembre de 1890 perteneció al Regimiento de Garellano, hasta que en Junio de 1892 se le destinó á la zona militar de Avila.

Ascendido á Teniente Coronel por antigüedad en Agosto siguiente, fué colocado en la zona de Durango, trasladándosele más adelante al Regimiento de reserva de Bilbao.

En Octubre de 1893 se le concedió el pase al Ejército de la Isla de Cuba, destinándosele, á su llegada á la misma, al Regimiento de la Habana.

Mandando una columna, salió á operaciones de campaña en 1895, en la provincia de Santiago de Cuba, asistiendo, entre otros hechos de armas, á la acción habida en Puya del Martillo, por la que se le otorgó la cruz roja pensionada de segunda clase del Mérito Militar, y el 3 de Diciembre á la de Loma de los Ajises en la que resultó gravemente herido; por la cual fué agraciado con la cruz de segunda clase de María Cristina.

Promovido á Coronel reglamentariamente en Junio de 1896, se le confió accidentalmente el mando de la brigada de las Tunas; y prosiguiendo las operaciones, se halló los días 14 y 16 de Agosto en los combates de la Breñosa, Soledad, Palmarito, por los que fué condecorado con la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar; el 13 de Septiembre, en el fuego sostenido en Vázquez y Tinajitas el 19, en la acción librada en este último

punto; los días 14, 19, 20 y 21 de Octubre, en los encuentros que tuvieron lugar en San José de Aguarrás, Potrero Vázquez, Tinajitas, Palmarito, Sabana Becerra y Río Potrero; el 4 de Diciembre, en la acción de Sabana Guillén, por la que alcanzó la cruz roja pensionada de tercera clase del Mérito Militar; el 11, en la de Cana y Tinajitas; el 25, en la de Diego Luis; el 26, en las de Sabana Becerra, Palmarito y Camagüey; el 28, en la del Mango, y el 5 de Abril de 1897, en los encuentros tenidos en la Entrada y Palmar.

Se hizo luego cargo del mando del Regimiento de la Habana y continuó en campaña, asistiendo, entre otros, á los encuentros habidos los días 13, 15, 16, 18 y 22 de Junio de dicho año 1897 en San Pedro de Manabón, El Yeso, Sabana Guillén, Río Palmillas, El Corajo, Gramal y Río Santa María; en Junio, á los tiroteos sostenidos en la Cana y Palmarito; en Agosto, á los combates de Aguarrás, Corujal de la Palma, Arroyo Blanco y Tasa-jeras; en Septiembre, á los de Cuatro Veredas, Flores, La Escondida, Loma de los Ajises, Arroyo Santa María, El Mango y Mojacasabe. El 26 de Enero de 1898, al de Don Pedro y Doña Juana, en los montes de Baguanao; el 30, al del Lindero de la Palma; el 1.º de Febrero, al de los campamentos enemigos de Agua la Piedra y Aletón, y el 16 de Agosto á los rudos combates que obligaron á los insurrectos á desalojar el poblado de Auras.

En Noviembre siguiente embarcó para la Península, en donde á su llegada quedó en situación de excedente.

Habiendo sido propuesto para el ascenso á General de brigada por el General en Jefe del Ejército de Cuba, en recompensa de los extraordinarios servicios y méritos de guerra que contrajo en la campaña de aquella isla, se dispuso por Real decreto de 10 de Mayo de 1899 quedase incluido en turno preferente para ser promovido al citado empleo, el cual se le otorgó en Febrero de 1900.

Permaneció después en situación de cuartel, hasta que en Julio de 1901 fué nombrado Jefe de la primera Brigada de la octava División.

Durante algún tiempo mandó interinamente la citada División y desempeñó el cargo de Gobernador militar de la provincia de Gerona.

Pasó en Septiembre de 1902 á mandar la segunda Brigada de la segunda División.

En Julio de 1903 la segunda Brigada de la décima División, en la que continuó, ejerciendo á la vez las funciones de Gobernador militar de la provincia de Logroño.

Por delegación del Capitán general de la quinta Región, giró la revista de inspección prevenida en Real orden de 15 de Marzo de 1907 á las tropas y dependencias de la provincia de su mando.

Desde el 22 de Noviembre hasta el 16 de Diciembre de 1908, estuvo encargado accidentalmente del mando de la décima División, y del Gobierno militar de Pamplona y provincia de Navarra.

Cuenta cuarenta y siete años y ocho meses de efectivos servicios, de ellos, nueve y ocho meses en el empleo de General de brigada; hace el número 7 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Una cruz de primera clase y otra de segunda de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dos cruces rojas de segunda clase de la misma Orden, una de ellas pensionada.

Cruz de segunda clase de María Cristina.

Tres cruces rojas de tercera clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas. Gran cruz de San Hermenegildo. Dos medallas conmemorativas de las campañas de Cuba.

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada don Antonio López de Haro y Chinchilla, Marqués de Chinchilla,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de 15 de Octubre último, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Leopoldo García Peña.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Servicios del General de brigada D. Antonio López de Haro y Chinchilla, Marqués de Chinchilla.

Nació el día 6 de Noviembre de 1845 é ingresó en el Colegio de Infantería el 11 de Enero de 1861, siendo promovido á Subteniente de dicha Arma en Enero de 1864.

Prestó el servicio de su clase en el Regimiento de Cuenca, en los Batallones Provinciales de Segovia y Alcalá de Henares y en el Regimiento de Extremadura.

Se encontró en los sucesos de esta Corte el 22 de Junio de 1866, obteniendo el grado de Teniente por el mérito que en ellos contrajo.

En Diciembre de 1867 fué nombrado Ayudante de campo del Segundo Cabo de la Capitanía General de Andalucía.

Estuvo después colocado en el Batallón Cazadores de Simancas y en el Regimiento de Ceuta.

Por los servicios que prestó en 1868 formando parte del Ejército de operaciones de Andalucía, se le otorgó el grado de Capitán, alcanzando el empleo de Teniente por la gracia general.

Del mismo año. Perteneció luego sucesivamente al Batallón Cazadores de Barcelona, al Regimiento del Príncipe, al Batallón Cazadores de Vergara, al Regimiento de Saboya y al Batallón Cazadores de Mendigorria, y al Batallón Cazadores de Men digorria, operando con éste en las provincias del Norte en los meses de Agosto y Septiembre de 1870 contra las partidas carlistas. Se le destinó al Regimiento de Asturias en Mayo de 1871; persiguió en 1872 á las facciones que aparecieron en la provincia de Badajoz, y contribuyó, en Diciembre del propio año, á sofocar la rebelión que se intentó en Córdoba con fuerzas del Regimiento de San Quintín, por lo cual fué ascendido á Capitán.

Quedó de reemplazo en Febrero de 1873, y en Abril fué colocado en el Regimiento de Valencia, con el que nuevamente salió á campaña en Agosto por la provincia de Navarra, concurriendo el 25 á la acción habida en las inmediaciones de Allo y Dicastillo, por la que fué premiado con el grado de Comandante.

En Septiembre se trasladó al distrito de Aragón, donde continuó las operaciones, hallándose el 23 de Febrero de 1874 en la acción de Caspe, y el 1.º de Abril en la de los montes de Villarluengo.

Seguidamente pasó á componer parte del Ejército del Norte, asistiendo los días 28, 29 y 30 de dicho mes de Abril y el 1.º de Mayo, á las acciones libradas en las inmediaciones de Bilbao; el 24 y 26 á las operaciones sobre Villarreal, y el 25, 26 y 27 de Julio, á los combates de Monte Muru, donde resultó herido gravemente el último de los citados días, otorgándosele, por el mérito que contrajo, el empleo de Comandante.

Desempeñó más adelante el cargo de Ayudante de campo de los Capitanes Generales de los distritos de Baleares y Andalucía.

Se le confirió igual cometido cerca del Capitán General de la isla de Puerto Rico en Octubre de 1882.

Con posterioridad sirvió el destino de Jefe del presidio de dicha isla, y perteneció al Batallón de Cádiz, ascendiendo á Teniente Coronel, por antigüedad, en Julio de 1885.

Mandó después el Batallón de Valladolid hasta Agosto de 1889, que regresó á la Península, siendo destinado en Septiembre á la Zona de Reclutamiento de Baza, y ascendido en Octubre al empleo de Coronel, por antigüedad.

Mandó más tarde la Zona de Alcázar de San Juan, y prestó sus servicios en la segunda Dirección del Ministerio de la Guerra, concediéndosele en Marzo de 1890, el pase al Ejército de la isla de Cuba, en donde se le nombró Jefe del Cuerpo de Orden Público.

Por haber cooperado eficazmente á la extinción de un incendio en la Habana en la noche del 17 de Mayo del año últimamente citado, resultando connotoso, fué condecorado con la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.

En Julio de 1891 fué nombrado Sargento Mayor de la mencionada plaza de la Habana, y en Junio de 1892, Juez instructor de causas de la Capitanía General de Cuba, concurriéndosele en Agosto siguiente, el mando del Regimiento de Tarragona, y en Octubre de 1894, el del de María Cristina.

En Enero de 1895 volvió á desempeñar las funciones de Jefe General de Cuba, de la Capitanía General de Cuba, ascendido á la vez Jefe de la zona del Vedastier, y en Mayo embarcó para la Península, en donde perteneció á las zonas de Valladolid y Cádiz, pasando en Marzo de 1897 á mandar el Regimiento de Alava.

Conservó este destino al marchar á Cuba nuevamente en Noviembre de dicho año 1897, emprendiendo allí operaciones de campaña con el primer Batallón de su Cuerpo.

Ejerció el cargo de Comandante militar del Cauto, el Embarcadero y de Bayamo, asistiendo á diferentes fuegos tenidos con el enemigo; se dedicó á la organización de los servicios, atendiendo con la mayor actividad á los racionamientos y á la preparación de convoyes; mandó accidentalmente, en los meses de Marzo y Abril de 1898, la primera Brigada de la División del Cauto; se le nombró en Mayo Jefe de una media Brigada de la División de Sancti Spiritus, con la que operó por las lomas de Mayagüea y Buenavista, y efectuó, desde Julio hasta la terminación de la guerra, diferentes reconocimientos en la línea de Placetas á Sancti Spiritus con la columna que mandaba el General Marina, sosteniendo algunos tiroteos con los insurrectos.

Por los servicios que prestó en la campaña de Cuba fué recompensado con dos cruces rojas de tercera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

En Febrero de 1899 volvió á la Península con el primer Batallón del Regimiento de Alava, cuyo Cuerpo continuó mandando.

Promovido á General de Brigada en Marzo de 1901, quedó en situación de cuartel hasta que en Octubre de 1902 fué nombrado Jefe de la Brigada de Infantería de Cádiz.

Desde Diciembre de 1904 manda la segunda Brigada de la tercera División.

Repetidas veces ha estado encargado interinamente del Gobierno militar de la provincia y plaza de Cádiz.

También ha mandado accidentalmente la citada División en algunas ocasiones.

Cuenta cuarenta y ocho años y nueve meses de efectivos servicios, de ellos ocho y siete meses en el empleo de General de Brigada; hace el número ocho de la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Una cruz de segunda clase y otra de tercera de la misma Orden, con distintivo blanco.

Dos cruces rojas de tercera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada. Gran cruz de San Hermenegildo.

Medallas de Bilbao, Guerra civil y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de la Guardia Civil, número 2 de la escala de su clase, D. José López de Solá, que cuenta la antigüedad y efectividad de 27 de Diciembre de 1901,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de 23 de Septiembre último, en la vacante producida por ascenso de D. Máximo Ramos y Orcajo, la cual corresponde á la designada con el número 127 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

*Servicios del Coronel de la Guardia Civil
D. José López de Solá.*

Nació el día 25 de Julio de 1850, y comenzó á servir como Cadete de Infantería el 1.º de Agosto de 1864, cursando sus estudios en la Escuela de su clase establecida en la Isla de Puerto Rico.

Perteneció, sin embargo, al Batallón de Valladolid hasta Agosto de 1867, que pasó á practicar en el de Puerto Rico, habiendo sido promovido luego al empleo de Alférez, con la antigüedad de 1.º de Julio de dicho año.

Por la gracia general de 1868 alcanzó el grado de Teniente.

En Marzo de 1869 fué destinado al Batallón de Madrid, volviendo al de Puerto Rico en Enero de 1870.

Desempeñó, en comisión, desde Febrero de 1873 el cargo de Secretario de la Comandancia Militar del Departamento de Arecibo, y perteneció, no obstante, al Batallón últimamente citado hasta Marzo siguiente, que se le destinó á servir en el de Madrid.

Con motivo de haber ascendido al empleo de Teniente, con la efectividad de

1.º de Enero de 1875, se dispuso en Abril que causara alta en el Batallón de Artillería, en concepto de agregado.

Obtuvo el grado de Capitán por gracia general en 1878, pasando en Julio á continuar sus servicios en el Ejército de la Península, donde permaneció de reemplazo hasta su ascenso al empleo de Capitán en Noviembre, que fué colocado en el Regimiento de Canarias.

Posteriormente sirvió en el Batallón reserva de Ecija, denominado después de Carmona, concediéndosele en Julio de 1880 el pase á la Guardia Civil con destino á la Isla de Cuba, en la que perteneció sucesivamente á las Comandancias de Remedios y Cienfuegos, habiendo permanecido algún tiempo en la Escuela de Oficiales de la Habana.

Se le destinó al Tercio de la Isla de Puerto Rico en Febrero de 1881, y allí se le colocó en la Comandancia de Ponce, nombrándosele en Febrero de 1883 Ayudante y Secretario de dicho Tercio.

En Octubre de 1886 quedó en situación de supernumerario, sin sueldo, señalándosele la de reemplazo al regresar á la Península en Julio de 1888.

Fué destinado, en Octubre siguiente, á los Tercios de Cuba, con el empleo de Comandante, el cual obtuvo más adelante en la Península, con la antigüedad de 23 de Noviembre de 1890; destinándosele, á su llegada á la mencionada Isla, como Segundo Jefe, á la Comandancia de Sancti Spiritus, de cuyo mando estuvo encargado interinamente en varias ocasiones.

Con motivo de los servicios que prestó en 1894, al producirse un ciclón, le fueron dadas las gracias de Real orden.

Trasladado, en Marzo de 1895, á la Comandancia de Cienfuegos, en concepto de Jefe del Detall.

Concurrió á diferentes operaciones de campaña contra los insurrectos separatistas, mandando alguna vez columna, y se halló los días 10, 11, 12 y 13 de Agosto en los hechos de armas sostenidos en Arimao, confiándosele en el propio mes el mando de la Comandancia de Colón, y quedando en Octubre en situación de reemplazo, por encontrarse enfermo.

Ascendió, reglamentariamente, á Teniente Coronel, en Febrero de 1896; se le confirió seguidamente el cometido de Jefe instructor en la plaza de Cienfuegos; estuvo encargado accidentalmente, durante veinte días, de la Jefatura de la segunda Brigada de la primera División del segundo Cuerpo de Ejército y de su Zona de operaciones, y se le trasladó en Mayo á mandar la Comandancia de Santa Clara, desempeñando en algunos períodos de tiempo la Comandancia militar de este punto.

Hallándose en el poblado de Jicotea, pasando una revista, fué atacado por el enemigo, en la noche del 30 de Noviembre del año últimamente citado el expresado poblado, cuya defensa dirigió, haciendo huir á los rebeldes.

Tomó parte en diferentes operaciones hasta la terminación de la guerra, siendo por ello recompensado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

En Enero de 1899 embarcó para la Península, donde quedó en situación de excedente hasta que, en Agosto, le fué confiado el mando de la Comandancia de Teruel.

Mandó más tarde las Comandancias de Cáceres, Valencia y Badajoz.

Se le promovió por antigüedad al empleo de Coronel en Enero de 1902, nombrándosele Subinspector del duodécimo Tercio y pasando á mandar el décimo-

séptimo en Agosto del propio año, destino el último en que continúa.

Por los servicios que prestó con motivo de la inundación habida en la provincia de Lérida en Octubre de 1907 le fueron dadas las gracias por el Director general de la Guardia Civil, concediéndosele además la medalla de plata de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

Cuenta cuarenta y cinco años y tres meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Cruz roja de segunda clase de la misma Orden.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Medallas de Cuba y Alfonso XIII.

Medalla de plata de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería, número 26 de la escala de su clase, don Emilio Perera Abreu, que cuenta la antigüedad y efectividad de 17 de Enero de 1900,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de 30 de Septiembre último, en la vacante producida por fallecimiento de D. Darío Díez Vicario, la cual corresponde á la designada con el número 128 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Servicios del Coronel de Infantería D. Emilio Perera Abreu.

Nació el día 26 de Febrero de 1849, y comenzó á servir, como Cadete de Cuerpo, el 15 de Junio de 1863, habiendo cursado sus estudios en el Batallón Cazadores de Llerena y en el de Ciudad Rodrigo.

Se encontró en las ocurrencias de esta Corte el 22 de Junio de 1866, siendo recompensado con el grado de Subteniente por el mérito que entonces contrafo...

Promovido reglamentariamente al empleo de Subteniente de Infantería en Enero de 1867 fué destinado al Regimiento de Valencia, con el que tomó parte el 28 de Septiembre de 1868 en la batalla de Alcolea, por la que se le ascendió á Teniente.

Combatió luego la insurrección republicana de Andalucía, hallándose el 31 de Diciembre del año últimamente citado y el 1.º de Enero de 1869 en los hechos de armas sostenidos en Málaga, en los cuales resultó herido, otorgándosele por su comportamiento el empleo de Capitán.

En Febrero siguiente quedó en situación de reemplazo, y en Abril fué colocado en el Regimiento de Valencia, persiguiendo en Octubre y Noviembre á una partida republicana, con la que sostuvo acción el 12 del primero de estos meses en Setenil de las Bodegas.

Operó en Andalucía durante los meses de Mayo y Junio de 1872, y en Agosto de 1873 salió á campaña en el Norte contra las facciones carlistas, asistiendo el 25

del propio mes á la acción librada en Allo y Dicastillo, por la cual fué agraciado con el grado de Comandante.

Más adelante se trasladó al distrito de Aragón, donde continuó las operaciones hasta Marzo de 1874, habiéndose encontrado en los sucesos de Zaragoza en Enero del mismo año. Por estos servicios se le recompensó con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar y el empleo de Comandante.

Estuvo con posterioridad de reemplazo y destinado, primero, en el Depósito de Jefes y Oficiales establecido en Córdoba, y luego en la Caja de quintos de Huelva, punto en que desempeñó las funciones de Fiscal Militar y de encargado del Depósito de prisioneros carlistas.

Se le trasladó en Agosto de 1877 al Batallón Reserva de Vélez-Rubio, nombrándosele en Julio de 1878 Secretario del Gobierno Militar de la provincia de Lugo.

Ejerció en 1879 el cargo de Secretario de una revista de inspección, y se le confirió en Marzo de 1884 el de Fiscal de causas del distrito de Castilla la Nueva, perteneciendo sucesivamente mientras desempeñó éste á los Batallones de Depósito de Cartagena y Jaén.

En Noviembre de 1885 pasó á servir en el Regimiento de Navarra, trasladándose al de Málaga en Agosto de 1887 con motivo de su ascenso á Teniente coronel, por antigüedad.

Volvió á destinársele al Regimiento de Navarra en Enero de 1888, y por haber contribuido al buen éxito de la Exposición Universal de Barcelona, le fué concedida en 1889 la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar.

Cooperó en 1890 y 1892 al sostenimiento del orden durante las huelgas de obreros habidas en Cataluña.

Con el primer Batallón de su Regimiento empuercó para la Isla de Cuba en Noviembre de 1895, emprendiendo á su llegada operaciones de campaña contra los insurrectos separatistas. Mandó columna en diferentes ocasiones y atacó el 29 de Diciembre á las partidas de Máximo Gómez, Maceo y otros cabecillas, desalojándolas de las posiciones que ocupaban en las inmediaciones de Calimete, por lo que se le concedió la cruz de segunda clase de María Cristina. Concurrió el 12 de Enero de 1896 á la acción sostenida en el ingenio Bellocino; el 19, á la de Galeón; el 25, á la de Calderón; el 25 de Febrero, á la de Puente Camino; el 27, á la de Güina; el 6 de Marzo, á la del ingenio Valera; el 8, á la del río de Auras, por la que fué premiado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar; el 17, á la de Saratoga; el 21, á la librada en terrenos del ingenio San Martín y Colonia Lima; el 26, á la de Sabanas de Barreto; el 29, á la de la finca Prendes; el 2 de Abril, á la de Melones y Mejía; el 22, á la de Colonia Lima; el 5 de Mayo, á la de Ojo de Agua de Antón; el 7, á la de Sierra Vieja; el 23, á la de Potrero Limones; el 29, á la de Casimba Alta; el 31, á la del ingenio Isabel y montes de Indarra, y el 14 de Junio, á la del mismo ingenio y finca de D. José Delgado, siendo condecorado por sus servicios hasta Noviembre con otra cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

Permaneció luego en situación de reemplazo, hasta que en Enero de 1898 se le nombró Comandante militar de Trinidad, población que fué bloqueada durante la guerra con los Estados Unidos y bombardeada los días 20, 22, 23 y 29 de Junio, desempeñando dicho cargo hasta Diciembre, que efectuó su embarco para regresar á la Península, donde se le agre-

gó al Regimiento reserva de Gravelinas, número 89.

Le fué señalada en Abril de 1899 la situación de excedente y permaneció en ella hasta Octubre, que fué destinado al Regimiento reserva de Gijón.

Perteneció más tarde á la Zona de reclutamiento de Villafranca del Panadés, ascendiendo por antigüedad á Coronel en Febrero de 1900 y destinándose al Regimiento reserva de Gravelinas.

Se le trasladó en Octubre á la Zona de Tarragona y desempeñó el cargo de Vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia del mismo nombre.

En Noviembre de 1903 le fué confiado el mando de la primera media Brigada de la segunda Brigada de la novena División, marchando con aquella á las islas Baleares en Febrero de 1904, y regresando en Agosto á Barcelona.

En virtud de nueva organización, ejerció desde Diciembre siguiente el cargo de Jefe de la primera media Brigada de la tercera de Cazadores, pasando en Mayo de 1905 á mandar el Regimiento de Alcántara, en el que continúa.

Ha mandado accidentalmente durante algún tiempo la segunda Brigada de la séptima División.

Cuenta cuarenta y seis años y cuatro meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de segunda clase de la misma orden.

Cruz y placa de San Hermenegildo. Cruz de segunda clase de María Cristina.

Dos cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar.

Medallas de la Guerra civil, Cuba y Alfonso XIII.

En consideración á las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería número 36 de la escala de su clase D. Luis Aranda Mihura, que cuenta la antigüedad y efectividad de 30 de Abril de 1902, y teniendo en cuenta muy especialmente sus servicios en la actual campaña de Melilla,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de Brigada, con la antigüedad de 4 de Octubre último, en la vacante producida por pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Francisco Roldán y Vizcaíno, la cual corresponde á la designada con el número 1 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,

Agastin Luque.

Servicios del Coronel de Infantería D. Luis Aranda Mihura.

Nació el día 6 de Enero de 1850, y comenzó á servir, como Cadete de Cuerpo, el 15 de Diciembre de 1863, habiendo cursado, sucesivamente, sus estudios en el Regimiento Infantería de Sevilla, en el Batallón Cazadores de Segorbe y en el Regimiento de Cantabria.

Promovido al empleo de Alférez de Infantería, con la antigüedad de 1.º de Julio de 1867, se le colocó en el Batallón Cazadores de Simancas, pasando en Agosto de 1868 á la Guardia Rural, con destino á la provincia de Sevilla.

Operó luego en Andalucía, concurrendo el 28 de Septiembre del año últimamente citado á la batalla de Alcolea, por la que fué recompensado con el empleo de Teniente de Infantería, Arma á que volvió, quedando en Octubre en situación de reemplazo.

En Marzo de 1869 fué destinado al Regimiento de Cádiz, y en el mismo año estuvo en operaciones de campaña contra las partidas rebeldes que vagaban por Aragón, hallándose el 6 de Octubre en el hecho de armas sostenido con ellas.

Se le trasladó en Enero de 1870 al Batallón Cazadores de Alba de Tormes, y operando en 1872 contra las facciones carlistas de las Provincias Vascongadas y del Maestrazgo, asistió el 23 del propio mes á la acción librada en Campo Verde; el 30 á la de Sodupe, y los días 7 y 8 de Mayo á las de Arrigorriaga y San Miguel de Vasarán, por las que se le otorgaron el grado de Capitán y la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Volvió á operar en el Norte desde Enero de 1873, tomando parte el 18 de Mayo en la acción librada en Visarraga y Guereña; el 19 de Julio en la de Villaro y Lamendano, por la que fué agraciado con el grado de Comandante, y el 6 de Agosto en la de Torreente.

Desde Diciembre siguiente sufrió en Bilbao el sitio y bombardeo de las fuerzas carlistas, y al efectuar un reconocimiento el 30 de dicho mes, sostuvo combate en los altos de Bandera y Molino de Viento, repeliendo en distintas ocasiones los ataques del enemigo y prestando extraordinarios y distinguidos servicios de guerra, tanto en las guardias como en los fuertes y puestos avanzados, hasta el 2 de Mayo de 1874, que quedó levantado el mencionado sitio; servicios por los cuales obtuvo otra cruz de primera clase del Mérito Militar.

Concurrió posteriormente á diversas operaciones, encontrándose el 29 de Julio en la acción sostenida en las inmediaciones de Murguía y ascendiendo por antigüedad en Agosto al empleo de Capitán.

Más adelante perteneció al cuarto Batallón provincial de Andalucía y al Batallón provincial de Cádiz, desde el que pasó al de Huelva, en Agosto de 1875.

En Enero de 1876 se dispuso que causara alta en el Regimiento de Soria, con el que se halló en las operaciones que tuvieron lugar en el valle del Baztán, hasta la terminación de la guerra civil, y en Junio fué destinado á situación de reemplazo.

Obtuvo otra vez colocación en el Regimiento de Soria en Abril de 1879, volviendo á quedar de reemplazo en Diciembre.

Al ascender, por antigüedad, al empleo de Comandante en Marzo de 1883, se le destinó al Batallón reserva de Jaén, siendo trasladado en Septiembre al Batallón Depósito del mismo punto; en Diciembre al Regimiento de Alava; en Junio de 1888 á situación de reemplazo; en Julio al Batallón Depósito, de Ubeda, y en Noviembre al citado Regimiento de Alava, por segunda vez.

Se le promovió reglamentariamente á Teniente Coronel en Diciembre de 1889, colocándose en el tercer Batallón del Regimiento de Granada, y pasando, en Agosto de 1890, al primer Batallón del

mismo Cuerpo, y en Noviembre al Regimiento de Alava.

Formó parte del Ejército de Africa; prestó servicio de campaña en Melilla y su campo exterior, durante los meses de Octubre y Noviembre de 1873, y se encontró el día 3 del último de éstos en la acción sostenida con los rifeños. Por estos servicios le fueron dadas las gracias de Real orden.

Se mandó en Mayo de 1894 que quedara de reemplazo, nombrándosele, en Enero de 1896, Ayudante de Campo del General D. Manuel de la Cerda, que mandaba la primera División del quinto Cuerpo de Ejército.

En Octubre siguiente se le confirió el mando del Batallón Cazadores de Cuba, con el que marchó á las islas Canarias en Abril de 1898, regresando en Septiembre á la segunda Región.

Permaneció en situación de excedente desde Enero de 1899; se le colocó en Noviembre en el Regimiento Reserva de Albacete; quedó en Diciembre de reemplazo, y fué destinado en Febrero de 1901 al Regimiento Reserva de Bilbao.

Ascendido á Coronel, por antigüedad, en Abril de 1902, se le señaló la situación de excedente, en la que continuó hasta Junio, que fué colocado en la Zona de Reclutamiento de Cádiz.

Conservando este destino, desempeñó, desde Octubre de dicho año 1902, las funciones de Vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Cádiz, y en Enero de 1903 se le trasladó á mandar el Regimiento Reserva de Bilbao.

A la vez que este mando, ejerció asimismo, desde Diciembre de 1904, el cargo de Vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Vizcaya.

Mandó la Zona de Reclutamiento de Bilbao desde Marzo de 1905, pasando en Diciembre á situación de excedente.

Le fué conferido el mando del Regimiento de Pavía en Junio de 1906; se le nombró en Agosto Vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Burgos; quedó nuevamente en Marzo de 1907 en situación de excedente, y se le destinó en Julio á mandar la primera media Brigada de la segunda de Cazadores.

Desde Agosto siguiente manda la primera media Brigada de la primera de Cazadores.

En Julio último marchó con su Brigada á Melilla, donde viene prestando desde entonces servicios de campaña.

Cuenta cuarenta y cinco años y diez meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cruz blanca de primera clase de la misma Orden.

Cruz y placa de San Hermenegildo.
Medalla de Bilbao.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Caballería, número 2, de la escala de su clase, don Víctor Garrigó y Sevilla, que cuenta con la antigüedad y efectividad de 12 de Enero de 1898,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad

de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Eduardo Chacón y Pedemonte, la cual corresponde á la designada con el número 2, en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,

Agustín Luque.

Servicios del Coronel de Caballería

D. Víctor Garrigó y Sevilla.

Nació el día 14 de Junio de 1848, é ingresó en el Colegio de Caballería el 1.º de Enero de 1864, permaneciendo en él cursando sus estudios hasta que en Diciembre de 1866 pasó á practicar en el Regimiento de Talavera.

Promovido reglamentariamente al empleo de Alférez, con la antigüedad de 1.º de Julio de 1867, fué destinado al Regimiento de la Princesa, pasando en Noviembre al de Alcántara.

Por la gracia general de 1868 alcanzó el grado de Teniente, y por servicios que prestó en 1869, cooperando al desarme de la Milicia republicana en Cataluña, fué recompensado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, habiéndosele dado, además, las gracias en nombre del Regente del Reino.

Se le trasladó en Febrero de 1870 al Regimiento de la Reina, en Diciembre al de Tetuán, y en Agosto de 1871 al cuarto ontado de Artillería, en concepto de agregado.

En el año últimamente citado obtuvo, por gracia general, la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, que luego le fué permutada por el grado de Capitán.

Volvió á destinársele al Regimiento de Tetuán en Marzo de 1872, y al ascender, por antigüedad, al empleo de Teniente en Enero de 1873, se le dió colocación en el de Talavera.

Por su comportamiento durante los sucesos de Valladolid los días 4 y 5 de Enero de 1874, fué condecorado con la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, y en Febrero emprendió operaciones de campaña contra las facciones carlistas del Norte, asistiendo los días 5 y 6 de Marzo á los hechos de armas sostenidos para impedir el paso del Ebro á una partida capitaneada por el cabecilla Balluerca; el 21 de Abril, á la acción librada en los montes de la Puebla y Estanillo, por la que se le otorgó el empleo de Capitán, y el 25, 26, 27 y 28 de Junio, á las habidas en las inmediaciones de Estella, por las cuales fué premiado con otra cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

En Agosto fué trasladado al Regimiento de Tetuán, y sin dejar de pertenecer al mismo, continuó las operaciones á las inmediatas órdenes del Jefe de Estado Mayor General del Ejército de Cataluña, cooperando á sofocar la rebelión de una columna.

En Enero de 1875 se le destinó al Regimiento del Príncipe, saliendo nuevamente á campaña en Junio por el distrito de Valencia, y pasando después á operar en Cataluña.

Se encontró el 19 de Julio en la toma del castillo del Collado, por la que fué agraciado con el grado de Comandante.

Quedó de reemplazo en Octubre siguiente, colocándosele en Noviembre en el Regimiento de la Reina, y operó desde Diciembre en el Norte, hallándose el 28

de Enero de 1876 en la toma de Villarreal y Arlabán, y el 13 de Febrero en la batalla de Elgueta.

Por sus servicios hasta la terminación de la guerra civil se le concedió la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Más tarde, sirvió en el Establecimiento Central de Instrucción de Caballería y en el Regimiento de Alcántara, habiéndose encontrado los días 19 y 20 de Septiembre de 1880 en las ocurrencias de La Granada (Barcelona).

Persiguió en 1882 á las partidas insurrectas que aparecieron en Cataluña.

Por el mérito que contrajo en las operaciones efectuadas en 1884 para capturar á los sublevados en Santa Coloma de Farnés y perseguir á diferentes grupos rebeldes en el Ampurdán, fué ascendido á Comandante en Mayo del propio año, destinándosele al Regimiento de Tetuán.

Desde Agosto de 1885 permaneció en situación de reemplazo, hasta que en Enero de 1886 fué colocado en el Regimiento de Borbón.

Fué nombrado en Diciembre de 1888 Ayudante de campo del General Bermúdez Reina, ejerciendo tales funciones mientras éste desempeñó los cargos de Segundo cabo de la Capitanía General de Valencia y Jefe de la primera Dirección del Ministerio de la Guerra.

En Noviembre de 1889 se le confirió el destino de Ayudante de órdenes de dicho General, que había quedado en situación de cuartel.

Volvió á nombrársele Ayudante de campo del Teniente general antes citado en Julio de 1890, y al ascender en Octubre á Teniente Coronel, por antigüedad, continuó con igual cometido, ya hallándose aquél de cuartel ó desempeñando el cargo de Capitán general de Castilla la Nueva.

Por los extraordinarios servicios que prestó con motivo de los sucesos de Melilla en 1893, le fué otorgada la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Se le nombró Juez permanente de causas de la primera Región en Marzo de 1895, y posteriormente estuvo destinado en el Regimiento Reserva de Madrid, número 39; en la Remonta, de Granada, y en la Junta de Cría Caballar del Reino, como Oficial mayor, habiendo desempeñado distintas comisiones.

Ascendido reglamentariamente á Coronel en Febrero de 1898, siguió en el cargo de Oficial mayor de la expresada Junta, perteneciendo, no obstante, sucesivamente á diversos Regimientos de Reserva.

En recompensa de los servicios que había prestado en el primer establecimiento de Remonta, consiguiendo con su celo, actividad é inteligencia extraordinarias, notables ventajas para los intereses del Estado, se le condecoró en Septiembre del año últimamente citado con la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.

Le fué conferido en Febrero de 1902 el mando del Regimiento de Galicia, número 25, y en el mismo año presidió en la Coruña el Tribunal de exámenes de los Oficiales de la escala de Reserva.

Por sus iniciativas para establecer en la citada ciudad de la Coruña la enseñanza agrícola en los cuarteles se le manifestó el agradecimiento de S. M. en una Real orden expedida en 1904 por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

En vista de los trabajos y prácticas que efectuó para el paso de ríos en 1905 y del brillante estado de instrucción y disci-

plina demostrado por su Regimiento, se le significó la satisfacción de S. M., y además fué recompensado con la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.

En algunas ocasiones estuvo encargado del despacho del Gobierno Militar de la Coruña.

Desde Enero de 1906 manda el cuarto Establecimiento de Remonta, habiendo desempeñado diferentes Comisiones.

Cuenta cuarenta y cinco años y diez meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cuatro cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Una cruz de primera clase y otra de segunda de la misma Orden, con distintivo blanco.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Dos cruces blancas de tercera clase del Mérito Militar.

Medallas de Alfonso XII, Guerra civil, Bilbao y Alfonso XIII.

En consideración á las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, número 37 de la escala de su clase, D. Gabino Aranda Mihura, que cuenta la antigüedad y efectividad de 7 de Mayo de 1902, y teniendo en cuenta muy especialmente sus servicios en la actual campaña de Melilla,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de Brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Mariano Salcedo y Pérez, la cual corresponde á la designada con el número 3 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

*Servicios del Coronel de Infantería
D. Gabino Aranda y Mihura.*

Nació el día 5 de Diciembre de 1850, y comenzó á servir, como Cadete de Cuerpo, el 15 de Diciembre de 1864, habiendo cursado, sucesivamente, sus estudios en el Regimiento Infantería de Sevilla, en el Batallón Cazadores de Segorbe y en los Regimientos de Cantabria y Bailén.

Fuó promovido al empleo de Alférez de Infantería, con la efectividad de 1.º de Julio de 1868; se encontró el 28 de Septiembre del mismo año en la batalla de Alcolea; alcanzó el empleo de Teniente por el mérito que en ella contrajo, y continuó destinado en el Regimiento últimamente citado, hasta que en Diciembre pasó á situación de reemplazo.

Colocado en Abril de 1870 en el Batallón Cazadores de Alba de Tormes, salió en igual mes de 1872 á operaciones de campaña contra las facciones carlistas en el Norte, asistiendo el 23 del propio mes á la acción librada en las alturas de Campoverde; el 30, á la de Sodupe; los días 7 y 8 de Mayo, á las de Arrigorriaga, por la primera de las cuales fué recompensado con el grado de Capitán; el 18 de Junio, á la del puerto de Zudaire, por la que se le otorgó la cruz roja de primera

clase del Mérito Militar, y el 19 á la de Fuentes de Berdozcar.

Desde Agosto hasta Octubre siguientes prosiguió las operaciones en el Maestrazgo, y en Febrero de 1873 las emprendió nuevamente en el Norte, tomando parte el 18 de Mayo en la acción habida en Guereña y Visarraga; el 19 de Julio en la de Lamendano y Villaro, por la que se le concedió el grado de Comandante, y el 6 de Agosto en la del puente de Burceña.

Estuvo luego prestando servicio de campaña en la fortificación del Desierto y en la villa de Bilbao, y concurrió el 5 de Diciembre á la salida efectuada para tomar la iglesia de Begoña, y el 30 á la acción sostenida en el Alto de Banderas y Molino de Viento, al hacer un reconocimiento sobre la ría.

Por este último hecho de armas obtuvo la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Hasta el 2 de Mayo de 1874, que quedó levantado el sitio de Bilbao, resistió en esta plaza el bombardeo del enemigo y prestó servicios que fueron vistos con satisfacción por el Gobierno, habiéndose hallado el 1.º de Abril en la salida hecha hasta la fábrica de harinas del Pontón y en el combate sostenido con tal motivo.

En Julio emprendió otra vez las operaciones, encontrándose el día 9 en la acción sostenida en los montes de Fuente Grande, y el 4 de Agosto en la toma de las alturas de Castrejana.

Algunos días después, y á consecuencia de su ascenso, por antigüedad, al empleo de Capitán, se dispuso que pasara á servir en el cuarto Batallón provincial de Andalucía, trasladándose en Septiembre al de Huelva, número 38.

En Enero de 1876 se le destinó al Regimiento de Soria, con el que formó parte del Ejército de la Derecha, en el Norte, asistiendo á las operaciones habidas en el valle del Baztán.

Se le señaló, en Julio siguiente, la situación de reemplazo, siendo colocado, en Abril de 1879, en el Regimiento de Wad-Rás, y volviendo á quedar, en Febrero de 1880, en dicha situación, en la que continuó al ser ascendido reglamentariamente al empleo de Comandante, en Febrero de 1886, hasta que en Mayo se mandó que causara alta en el Regimiento de Pavia.

Fuó nombrado, en Junio de 1887, Fiscal de causas de la plaza de Cádiz, y mientras desempeñó este cargo perteneció á diferentes Batallones de Reserva.

Se le promovió, por antigüedad, á Teniente Coronel en Diciembre de 1889, sirviendo, sucesivamente, desde entonces, en los Regimientos de Borbón, San Fernando y Alava.

Le fué asignado, en Agosto de 1893, el cometido de Ayudante de Campo del segundo Jefe del segundo Cuerpo de Ejército, y sin cesar en él ejerció desde Noviembre las funciones de Gobernador del Cuartel General del segundo Cuerpo del Ejército de Africa, prestando en Melilla servicios de campaña hasta Enero de 1894, por lo cual se le dieron las gracias de Real orden.

En Mayo de dicho año 1894 se le nombró Ayudante de órdenes del Teniente General D. Luis de Cubas, á cuya inmediación siguió como Ayudante de Campo desde Junio de 1896, en que al mencionado General le fué conferido el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se le confió el mando del Batallón Cazadores de Segorbe en Marzo de 1898, con el que marchó en Abril á las islas Ca-

narias, regresando en Septiembre á la segunda Región.

Cooperó en Noviembre de 1900 al sostenimiento del orden en la provincia de Jaén, en donde estuvo en operaciones con motivo de haber intentado levantarse en armas una partida insurrecta, y por sus acertadas disposiciones, como también por la disciplina y subordinación demostradas entonces por las fuerzas que mandaba, fué felicitado por el Capitán general de la segunda región.

Nombrado en Abril de 1901 Ayudante de Campo del Capitán general de Andalucía, siguió desempeñando dicho cargo al ascender reglamentariamente á Coronel en Julio de 1902, perteneciendo, no obstante, al Regimiento Reserva de Rmales.

En Diciembre siguiente se le nombró Secretario de la Subinspección de la segunda Región y del Gobierno Militar de la provincia de Sevilla, y en Octubre de 1905, Juez instructor permanente de causas del segundo Cuerpo de Ejército, confiriéndosele en Diciembre una comisión del servicio que desempeñó en esta Corte.

Desde Febrero de 1906 manda el Regimiento de Wad-Ras, número 50, con el que se halló en la formación habida en esta Corte el 31 de Mayo del propio año, durante la cual tuvo lugar un atentado anarquista contra SS. MM. Por la serenidad y disciplina demostradas con ocasión de tal suceso, le cupo la honra de desfilar con su Regimiento á la cabeza de todas las fuerzas después de una revista pasada á las mismas por S. M. el Rey en el Campamento de Carabanchel, concediéndosele, además, la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar.

En Agosto último marchó con su Brigada á Melilla, donde viene prestando desde entonces servicios de campaña.

Cuenta cuarenta y cuatro años y diez meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de primera clase de la misma Orden.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Cruz roja de tercera clase del Mérito Militar.

Medallas de Bilbao y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Artillería, número 1 de la escala de su clase, D. Gabriel Vidal y Ruby, que cuenta la antigüedad y efectividad de 28 de Octubre de 1903,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Antonio López de Haro y Chinchilla, Marqués de Chinchilla, la cual corresponde á la designada con el número 4 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Servicios del Coronel de Artillería D. Gabriel Vidal y Ruby.

Nació el día 19 de Diciembre de 1848 e ingresó en el Colegio de Artillería el 3 de

Septiembre de 1863, siendo promovido á Subteniente Alumno en Junio de 1866 y á Teniente de dicha Arma en Julio de 1868 por haber terminado con aprovechamiento sus estudios.

Fué destinado en Agosto siguiente al segundo Regimiento á pie, obteniendo por gracia general el grado de Capitán, con la antigüedad de 29 de Septiembre.

Se le traslado al primer Regimiento á pie en Febrero de 1870; se encontró en los sucesos habidos en Barcelona y Gracia desde el 4 al 9 de Abril del mismo año; pasó en Mayo de 1871 á ejercer el cargo de Ayudante de Profesor en la Academia de Artillería, y obtuvo, á solicitud propia, su licencia absoluta en Febrero de 1873, volviendo al servicio en Septiembre.

Desempeñó luego nuevamente el cargo de Ayudante de Profesor en la mencionada Academia hasta que en Septiembre de 1874 se le destinó al primer Regimiento á pie.

Desde Febrero hasta Abril de 1875 desempeñó en Barcelona las funciones de Vocal del Tribunal de exámenes para el nombramiento de Alféreces de Milicias provinciales, y al ascender por antigüedad en Mayo al empleo de Capitán, se dispuso que permaneciera en el mismo Regimiento, destinándose en Junio á la Isla de Cuba, para donde no llegó á embarcar por habersele colocado en Agosto en el 5.º Regimiento á pie.

Formando parte del Ejército del Norte desde Noviembre del expresado año 1875, estuvo en operaciones hasta la terminación de la campaña carlista, habiendo ejercido el cargo de Comandante de Artillería de la línea del Arga y concurrido los días 31 de Enero y 17 de Febrero de 1876 á las acciones libradas en Santa Bárbara de Oteiza, Artazu y otros puntos. Por estos servicios fué recompensado con el grado de Comandante de Ejército.

En Mayo de 1880 se le nombró Profesor de la Academia de Artillería.

Obtuvo, como recompensas reglamentarias por el ejercicio del Profesorado, la cruz de Carlos III en 1884 y empleo de Comandante de Ejército en 1886.

Ascendido por antigüedad á Comandante de Artillería en Julio de 1887, continuó sirviendo en comisión en la referida Academia, sin embargo de habersele conferido sucesivamente diversos destinos.

En Julio de 1888 se le concedió el grado de Teniente Coronel, en concepto de tercera recompensa reglamentaria por el profesorado; en Noviembre fué premiado por el Jurado de la Exposición Internacional de Barcelona con medalla de oro de primera clase, por las obras de que es autor, tituladas *Obuses y morteros y Trenes de sitio*, y en Diciembre se dispuso que causara altá en la plantilla del repetido Centro de enseñanza.

Escribió un *Tratado de artificios de fuego*, que fué declarado de texto en la Academia de Artillería y por el cual se le condecoró con la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada.

Por sus servicios en el Profesorado alcanzó en 1892 otra cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

En atención al mérito é importancia de sus obras *Ligeras nociones sobre los trenes de sitio de algunas potencias de Europa*, *Estudios sobre obuses y morteros rayados* y *Nuevos ajustes para morteros rayados*, le fué otorgada la encomienda de Isabel la Católica en 1893.

Al obtener por antigüedad el empleo de Teniente Coronel en Septiembre de

1894, pasó á desempeñar el cargo de Secretario de la Comandancia General de Artillería del sexto Cuerpo de Ejército, nombrándosele Subdirector del Parque de Barcelona en Enero de 1896.

En el propio mes se mandó que por el Depósito de la Guerra se imprimiera su obra *Instrucciones para el manejo de la dinamita*, para su distribución á los Cuerpos, Establecimientos y Academias militares, y en Abril se le nombró Secretario de la Comandancia General de Artillería del cuarto Cuerpo de Ejército.

Desempeñando este destino le fueron confiadas algunas Comisiones, condecorándosele en 1898 con otra cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar por una Memoria que presentó sobre *Aparatos y substancias explosivas*.

Fué trasladado en Octubre de 1901 al Parque Central de Segovia, en el que permaneció hasta su ascenso á Coronel en Noviembre de 1903, que se le nombró Director del Parque de San Sebastián y Comandante de Artillería de la misma plaza.

Mandó el Regimiento de Sitio desde Febrero de 1904, y asistió en 1906 á los cursos de instrucción de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, efectuados en la provincia de Segovia, prestando eficaz é inteligente cooperación, lo cual fué visto con satisfacción por S. M. el Rey.

Fué nombrado en Abril de 1907 Director de la Academia de Artillería, destino en que continúa.

Ha desempeñado interinamente repetidas veces el cargo de Gobernador militar de la provincia de Segovia.

Cuenta cuarenta y seis años y dos meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces blancas de primera clase del Mérito Militar.

Tres cruces blancas de segunda clase de la misma Orden, una de ellas pensionada.

Cruz de Carlos III.

Encomienda de Isabel la Católica.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Cruz de segunda clase de la Corona de Hierro de Austria.

Medallas de Alfonso XII, de Alfonso XIII y del Primer Centenario de los Sitios de Zaragoza.

Medalla de oro de primera clase concedida por el Jurado de la Exposición Universal de Barcelona en 1888.

MINISTERIO DE HACIENDA

REALES DECRETOS

Vengo en nombrar por traslación Administrador de Hacienda de la provincia de Barcelona, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, á don José de Goicoechea y Primo de Rivera, Tesorero de Hacienda de la misma provincia, con igual categoría y clase.

Dado en Palacio á dos de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda,
Juan Alvarado.

Vengo en nombrar, por traslación, Tesorero de Hacienda de la provincia de Barcelona, con la categoría de Jefe de

Administración de cuarta clase, á D. Luis Galindo y Alcedo, Administrador de Hacienda de la misma provincia, con igual categoría y clase.

Dado en Palacio á dos de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda,
Juan Alvarado.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES DECRETOS

Vengo en admitir á D. Francisco Martín Sánchez la dimisión que me ha presentado del cargo de Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Dado en Palacio á dos de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,
Antonio Barroso y Castillo.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Angel Galarza y Vidal, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, con la categoría de Jefe superior de Administración civil.

Dado en Palacio á dos de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,
Antonio Barroso y Castillo.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Director general de Obras Públicas Me ha presentado D. Abilio Calderón y Rojo.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,
Rafael Gasset.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Julio Burell y Cuéllar, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Director general de Obras Públicas.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,
Rafael Gasset.

MINISTERIO DE MARINA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), á propuesta del Estado Mayor Central de la Armada y de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 21 de Septiembre próximo pasado, ha tenido á bien disponer se haga extensiva al Cuerpo de Infantería de Marina el Real decreto expedido por el Ministerio de la Guerra en 16 de Diciembre de 1891 (C. L., número 478)—que se inserta á continuación—creando la Reserva gratuita en el Ejército, con el mismo carácter de retroactividad que aquella soberana disposición determina y con las mismas condiciones y restricciones que señala.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 2 de Noviembre de 1908.

CONCAS.

Señores...

REAL DECRETO QUE SE CITA

«Á propuesta del Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Todos los Oficiales de las Armas ó Institutos del Ejército que antes de haber cumplido los doce años de servicio obligatorio obtengan la licencia absoluta, no habiéndolo sido en virtud de proceso ó expediente gubernativo, y reúnan las condiciones físicas necesarias para el servicio de las armas, formarán parte de la Reserva gratuita, en la que figurarán con el empleo que disfrutaban al ser baja en la escala respectiva, hasta completar el indicado período de doce años que establece la ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente.

»Art. 2.º Los Sargentos que, procedentes de las armas de Infantería, Caballería, Artillería ó Ingenieros, Brigada Sanitaria y Brigada de Administración Militar, desempeñen en la actualidad destinos en la Administración civil, ya sea central, provincial ó local, así como los que resultaren cesantes, mientras pertenezcan á la reserva el tiempo que determina el artículo 10 de la ley de 10 de Julio de 1885, podrán obtener el empleo de segundo Teniente de la Reserva gratuita, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º de la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1886, debiendo, al efecto, solicitarlo por medio de instancia, dentro del plazo de dos meses, á contar desde esta fecha.

»Art. 3.º Las solicitudes serán cursadas por conducto de los Jefes de las Zonas y Capitanes generales de los Distri-

tos respectivos, acompañando certificado del Jefe de la dependencia en que sirva el interesado, en el cual se acredite que en aquella fecha se halla prestando servicio en la misma.

»Si el recurrente se hallara cesante, lo hará constar así en su instancia, indicando la última dependencia en que haya servido, de la cual reclamará la Autoridad militar un certificado en el que consten las causas de la cesantía.

»Art. 4.º Los Sargentos en activo servicio, que á partir de esta fecha obtengan destinos civiles, por reunir las condiciones establecidas en el artículo 9.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, tendrán también derecho á obtener el empleo de segundo Teniente de la reserva gratuita, siempre que acompañen á su instancia un certificado expedido por el Jefe de su Cuerpo respectivo, en el que acrediten haber obtenido la conceptuación de Bueno en todas las materias que constituyen los cursos de ampliación de las escuelas regimentales.

»Art. 5.º Los Sargentos de todas las Armas, Cuerpos ó Institutos del Ejército que se hayan retirado ó se retiren en ic sucesivo con buenas notas y que no hayan cumplido cincuenta y un años de edad, podrán ser promovidos á segundos Tenientes de la reserva gratuita á petición propia, y á las instancias en que lo soliciten se les dará curso por el Jefe de la zona donde residan y Capitán general del distrito respectivo.

»Art. 6.º Debiendo ser compatible el destino que los Sargentos desempeñen con el decoro correspondiente á la categoría de Oficial de Ejército, se entenderá que lo dispuesto en los artículos 2.º y 4.º sólo es aplicable á los que obtengan plazas de ingreso en la carrera de Administración Civil del Estado, ó el empleo de aspirante á Oficial de quinta clase de la misma, y respecto á los Sargentos retirados, será condición precisa, acerca de la cual han de informar los Jefes de zona al cursar las instancias, que no ejercen cargo ó profesión incompatible con la citada categoría de Oficial.

»Art. 7.º Cuando alguno de los individuos comprendidos en el artículo anterior, luego de hallarse en posesión del empleo de segundo Teniente de la Reserva gratuita, pasare á desempeñar algún destino del servicio material á que se refieren las notas aclaratorias al estado número 1, anexo al Reglamento de 10 de Octubre de 1885, ó profesión incompatible con la categoría de Oficial, quedará sin efecto la concesión del referido empleo de segundo Teniente, y deberán remitir al Ministerio de la Guerra, por conducto de sus Jefes militares, el correspondiente Real despacho para proceder á su cancelación.

»Art. 8.º El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de cuanto se determina en el presente decreto.

»Dado en Palacio á dieciséis de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—
MARÍA CRISTINA.—El Ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.»

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: El Jefe del Depósito de libros de este Ministerio, participa, en comunicación de 8 del presente mes, haber recibido en la mencionada oficina 590 ejemplares de la obra titulada *Hernán Pérez del Pulgar y las guerras de Granada*, ligeros apuntes sobre la vida y hechos hazañosos de este caudillo, por don Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia, donados por la señora viuda del autor D.ª Concepción Blak, y en su vista,

S. M. el REY (q. D. g.), se ha servido disponer se den las gracias de Real orden á la citada señora D.ª Concepción Blak, por el donativo con que ha dado pruebas de su amor á la cultura patria.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 26 de Octubre de 1909.

BARROSO.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida á este Ministerio por D. Manuel de Saralegui y Medina, ofreciendo el donativo de 50 ejemplares de su obra *Recuerdos y rectificaciones*, con destino á las Bibliotecas públicas,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer se acepte el ofrecimiento del mencionado señor y se le den las gracias de Real orden por el celo é interés mostrados en favor de la cultura patria.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 26 de Octubre de 1909.

BARROSO.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos
y Telégrafos.

SECCIÓN DE TELÉGRAFOS

Por consecuencia de la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra con fecha 7 del actual, entre otros individuos propuestos para destinos subalternos de Correos y Telégrafos, han sido nombrados con fecha 29 del corriente los licenciados que á continuación se expresan:

D. Ezequiel Gracia y González, Celador de segunda, Pamplona.

D. Benjamín Ramirez y González, ídem, Tarragona.

D. Luis Lázaro y Denia, ídem, Tarragona.

D. Perfecto Giner Esteban, ídem, Tarragona.

D. Luis Francisco Pedraz Martín, ídem, Tarragona.

D. Emilio García Martín, Ordenanza de segunda, Madrid.

Madrid, 29 de Octubre de 1909.—El Director general, E. Ortuño.

SECCIÓN DE CORREOS

Personal.

Relación de los individuos que han sido nombrados con fecha 30 del actual, para los destinos que se expresan en virtud de propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra, en 7 del propio mes:

D. Rafael Rubio Andújar, Cartero de Rojales, Alicante.

D. Federico Castellano Paulo, Cartero de Rajadell, Barcelona.

D. Francisco Rovira Villatrín, Cartero de Montmeló, Barcelona.

D. Gregorio Revilla Cereceda, Peatón de Medina á Otero, Burgos.

D. Vicente Guerra Suárez, Peatón de Montánchez á Almoharín, Cáceres.

D. Emilio Escorihuela Gascón, Cartero de Forcall, Castellón.

D. Vicente Clemente Peiró, Cartero de Fuente de la Reina, Castellón.

D. Víctor Asenjo Sanz, Peatón de Mesanza á Solana, Ciudad Real.

D. José Vázquez Millán, Cartero de Villanueva del Rey, Córdoba.

D. Manuel Hermida Oveves, Cartero de Dumbría, Coruña.

D. Rogelio Peña Cortés, Peatón de Brihuega á Valderrebollo, Guadalajara.

D. Manuel González Flores, Cartero de Láncara, León.

D. Antonio Alvarez Ciudad, Peatón de Solsona á Pinas, Lérida.

D. Justo María de la Encarnación, Cartero de Forodada, Lérida.

D. Felipe Requena Meza, Peatón de Talamanca á Valdepiélagos, Madrid.

D. Juan Bazán Gutiérrez, Peatón de Torrons á Frigiliana, Málaga.

D. Eugenio Coco Hernández, Cartero de Proaza, Oviedo.

D. Esteban Muñoz Benito, Cartero de Santisteban de Béjar, Salamanca.

D. Sinfiriano Domínguez Sevillano, Peatón de Lumbrales á Barruecopardo, Salamanca.

D. Marcelino Martín Sevillano, Peatón de Vitigudino á Villar de Ciervos, Salamanca.

D. Juan Tejero García, Peatón de Cedories á Ocenilla, Soria.

D. José Brugada Barberi, Cartero de Cambriles, Tarragona.

D. José Asensio Sobradíel, Cartero de Valdetormos, Teruel.

D. Manuel García Pradillo, Cartero de Villanueva de Alcardete, Toledo.

D. Celedonio Jiménez Méndez, Peatón de Polán á Noer, Toledo.

D. Eleuterio Navajas Cebrián, Cartero de Aras de Alpuente, Valencia.

D. Cipriano Perrón González, Cartero de Ramiro, Valladolid.

D. Cipriano García Ruiz, Peatón de Arete á Orozco, Vizcaya.

D. Carlos Royo Galindo, Cartero de Mequinenza, Zaragoza.

Madrid, 31 de Octubre de 1909.—El Director general E. Ortuño.